

Señor
Juan Manuel Fierro Bustos
Rector
Universidad de La Frontera

Junto con saludar y por especial encargo del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, señor Renato Bartet Zambrano, cumple con informar que con fecha 7 de enero de 2026, la Comisión acordó, por unanimidad de sus integrantes, acreditar al PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN impartido por la Universidad de La Frontera por un período de 3 años. Dicha acreditación rige a contar del 7 de enero de 2026.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Sonia Muñoz Vitta
Directora de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación